



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 1° de agosto de 2018, la renuncia condicionada presentada por la prosecretaria jefe del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, señora Silvia Beatriz Medrano -D.N.I. N° 13.315.520-; en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio previsto en la Ley 24.018 (Acordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-